



Gobierno de Puerto Rico
Ley de Innovación y Oportunidad de la Fuerza Laboral (W.I.O.A.)

JUNTA LOCAL GUAYNABO-TOA BAJA

P.O. BOX 7885, GUAYNABO, PUERTO RICO 00970
TEL: (787) 720-4040 Ext. 6209 – Facsímil (787) 731-0731

CONVOCATORIA

18- abril- 2017

Fecha

A Todos los concejales de la Junta Local del
Área Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja

Se está convocando a Reunión Ordinaria y/o Extra Ordinaria el Jueves,
27 de abril de 2017 a la 1:00 p.m. en el Museo del Deporte, Guaynabo, Puerto Rico.

Favor de confirmar su asistencia vía correo electrónico a gortiz@cgtbwia.com o llamando al (787) 720-4040 ext. 6636.

Gracias.

Sr. Oriel Ramírez Rodríguez
Presidente
Junta Local

*"Somos un patrono/programa con igualdad de oportunidades.
Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos, que así lo soliciten."*

americanjobcenter

JUNTA LOCAL GUAYNABO-TOA BAJA

P.O. BOX 7885, GUAYNABO, PUERTO RICO 00970
TEL: (787) 720-4040 Ext. 6209 – Facsímil (787) 731-0731

Sr. Ramón Villegas
Secretario

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL

Reunión Ordinaria de la Junta Local del Área Local Guaynabo/Toa Baja, celebrada el **27 de abril de 2017** a la 1:50 p.m., en el Museo del Deporte en Guaynabo, Puerto Rico.

HOJA DE ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES (SECTOR PRIVADO)

1. Sr. Oriel Ramírez Rodríguez
2. Sr. Ramón Villegas Reyes
3. Sr. Antonio Gómez Figueroa
4. Sr. Gilberto Ramos Rosa
5. Sr. José R. Sepúlveda
6. Sr. David Vergel de Miranda

MIEMBROS AUSENTES (SECTOR PRIVADO)

1. Lcda. María García Ducos
2. Sr. Dino López Marrero
3. Sr. Wilfredo Chinaea
4. Sr. Amador Aulet

*"Somos un patrono/programa con igualdad de oportunidades.
Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos, que así lo soliciten."*

REPRESENTANTES FUERZA LABORAL

- | | |
|--------------------------|---|
| 1. Héctor Reyes Torres | AUSENTE |
| 2. José A. Figueroa Ríos | Unión Obrera Congreso
Uniones Industriales |
| 3. Pedro Irene Maymi | AUSENTE |
| 4. Moraima Oyola Pizarro | Forjando un Nuevo Comienzo, Inc. |

**REPRESENTANTES DE ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE
ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN**

- | | |
|----------------------------------|---------------------------|
| 1. Prof. Ivette Carbonell Rivera | Atlantic College |
| 2. Carmencita Morales González | Departamento de Educación |

**REPRESENTANTES DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO**

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1. Departamento del Trabajo | AUSENTE |
| 2. Israel Vélez | Departamento de Desarrollo
Económico |
| 3. María Benítez Benítez | Departamento Rehabilitación
Vocacional |

JUNTA LOCAL

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Glenda Ortiz-Toro Navarro | Directora Ejecutiva Junta Local |
| 2. Lcda. Rebeca Albizu Lizardi | Directora Monitoria y EEO |
| 3. Lcdo. Edgar González Milán | Asesor Legal Junta Local
(AUSENTE) |

OFICINA CENTRAL

- | | |
|--|----------------------------------|
| 1. Lcda. Jacqueline Feliciano Archilla | Directora Ejecutiva Área Local |
| 2. Migdalia Bernardo Rodríguez | Directora de Operaciones |
| 3. Iris Rivera Igartua | Secretaria - Directora Ejecutiva |

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente, Sr. Oriel Ramírez Rodríguez, le pregunta a la Directora Ejecutiva de la Junta, Sra. Glenda Ortiz-Toro, si el quórum está constituido. Esta informa que sí. El Presidente entonces da por establecido e mismo con seis miembros del Sector Privado presentes y dos por medio de proxy, que son, la Lcda. María García Ducos y el Sr. Amador Aulet, quienes delegaron sus respectivos votos al concejal y presidente de la Junta Local, el Sr. Oriel Ramírez.

La reunión da comienzo a la 1:50 p.m. con una pequeña invocación. El Presidente, procede a darle la bienvenida a la nueva Directora Ejecutiva del ALDL, la Lcda. Jacqueline Feliciano Archilla. Ésta les informa a los presentes que ha sido una experiencia interesante, que se trabaja mucho y que está a la disposición para dar el servicio que se merecen los participantes; esa es la meta.

Se procedió a presentar a las siguientes personas:

- Lcda. Rebeca Albizu Lizardi - Directora de Monitoria y Oficial de Igualdad de Oportunidades en el Empleo;
- Sr. David Vergel de Miranda, Industria de Alimentos y Distribución, Inmobiliarios
- Sr. Israel Vélez, Ayudante del Secretario del Departamento de Desarrollo Económico;
- Sra. Carmencita Morales - Sector Representativo del Departamento de Educación.

ADOPCIÓN DE LA AGENDA

La agenda se distribuyó entre los concejales presentes, antes de comenzar la reunión. El Presidente pregunta si alguien se opone o tiene enmiendas sobre la misma. El concejal del Sector Privado el Sr. Antonio Gómez presenta moción para su aprobación, la cual es secundada por el representante del Departamento de Desarrollo Económico, el Sr. Israel Vélez. No hubo oposición y se dio por aprobada la misma.

APROBACIÓN DEL ACTA

La minuta de la reunión anterior, celebrada el 1 de diciembre de 2016, se distribuyó entre los concejales presentes, antes de comenzar la reunión. El Presidente, Sr. Oriel Ramírez Rodríguez, pregunta si existen dudas. No habiendo ninguna, el concejal del Sector Privado, Sr. Gilberto Ramos presenta moción de aprobación y lo secunda el Sr. José Sepúlveda del Sector Privado.

APROBACIÓN DE LOS COMITÉS

Comités Permanentes	
Comité Operacional del Sistema de Gestión Única	Lcda. María García Ducos; Vice Presidenta Junta Local Sra. Cely Inés Torres Avilés, Coordinadora Centro Gestión Única
Comité de Jóvenes	Sra. Moraima Oyola, Forjando un Nuevo Comienzo; Sr. José Moreno, Municipio de Guaynabo; Sra. Carmencita Morales González, Departamento de Educación
Comité para Personas con Impedimentos	Sra. María Benítez Benítez, Administración de Rehabilitación Vocacional; Sr. Zulma Cruz, Directora Rehabilitación Vocacional; Lcda. Rebeca Albizu, Directora de Monitoria y EEO
Otros Comités Permanentes	
Comité Ejecutivo	Sr. Oriel Ramírez, Presidente Junta Local; Lcda. María García Ducos; Vicepresidenta JL Lcda. Jacqueline Feliciano, Directora Ejecutiva ALDL
Planificación/Evaluación y Monitoria	Sr. Oriel Ramírez Rodríguez, Presidente JL Lcda. María García Ducos, Vicepresidenta JL Lcda. Jacqueline Feliciano Archilla Lcda. Rebeca Albizu Lizardi, Monitora Sra. Migdalia Bernardo, Directora Programática del ALDL Sra. Marisela Rivera Mateo, Departamento de Informática del ALDL
“Employer Engagement Strategic Cmmittee”	Sr. Oriel Ramírez Rodríguez Lcda. María García Ducos Lcda. Jacqueline Feliciano Archilla Lcda. Rebeca Albizu Lizardi

Se invita o todos los miembros de la Junta Local a que, si interesan pertenecer a algunos de estos comités, pueden informárselo a la Sra. Glenda Ortiz-Toro, Directora Ejecutiva de la Junta.

PRESENTACIÓN DE INFORMES

La Directora Ejecutiva del ALDL, Lcda. Jacqueline Feliciano comienza su presentación sobre los “Issues” de “Oversight”.

1. **Single Audit 2015-16.** No tuvo ningún señalamiento. Por lo tanto, hay que felicitar a todo el personal de la oficina. El Sr. José Sepúlveda del Sector Privado de Toa Baja pide aplauso por ese logro.
2. **Monitoria del Programa de Derecho Laboral (PDL) que cubría el periodo de julio a octubre 2016.** Esto fue una monitoria combinada (administrativa, programática y fiscal). Tuvimos el “*Exit Conference*” en las oficinas del PDL, se discutieron cuatro señalamientos que procedemos a explicar:

1. El Manual de Procedimientos Fiscales requería revisión ya que donde decía la palabra WIA había que cambiarla a WIOA. El 7 de marzo de 2017 se presentó al PDL el Plan de Acción Correctiva. Aún estamos esperando que nos remitan su Informe Final.

2. Sobre contratación de servicios. Se dividió en dos asuntos:

- 1) cláusulas que decían que no estaban en los contratos y realmente muchas de ellas, sí estaban; y dos cláusulas que realmente no estaban. Se sometió el modelo de contrato revisado con las cláusulas y se resolvió.

- 2) falta de documentos de certificaciones; muchos de ellos, sí estaban.

3. Falta de la posición de Monitoria que estaba vacante desde junio 2016. Esto va a la par con lo que dijo la Lcda. Rebeca Albizu que dejó sus funciones en junio. La Lcda. Rebeca Albizu se contrató el 3 de abril de 2017. Por lo tanto, ya esto lo tenemos resuelto.

4. **Plan Regional Norte Central.** Nuestra Región está compuesta cinco Áreas Locales: Manatí-Dorado, Bayamón-Comerío, Guaynabo-Toa Baja, San Juan y La Montaña. En su totalidad cubre 20 municipios. La fecha límite para someter el Plan Regional es el 20 de mayo de 2017. Próximamente se enviará una invitación a los miembros de la Junta Local de las cinco Áreas Locales para una reunión a celebrarse el 5 de mayo de 2017 a las 9:00am en el ALDL Bayamón-Comerío. Estamos cumpliendo con las exigencias de las Guías para seguir el Plan Regional. Se sugiere que establezcamos estrategias entre todos los Municipios dentro de la Región y se establezcan grupos focales para tener intercambios de ideas y necesidades que los miembros de la Junta ya hayan detectado. Están todos convocados voluntariamente. Sobre los grupos focales se va hacer una reunión/invitación con los 20 Alcaldes de

los Municipios el día 11 de mayo de 2017 a las 9 a.m. en el Hotel Embassy en Dorado.

5. Cancelación de contrato de “On the Job Training” (OJT) privado para desplazados. El contrato de OJT con del Museo de Transportación tuvo que cancelarse debido a que el mismo no se ajustaba a las necesidades actuales del patrono. Ese contrato se había firmado en noviembre 2016 y fue cancelado en abril de 2017.
6. Ejecución y ritmo de gastos proyectados al 30 de junio de 2017.

Resumen de Participantes servidos Año Programa 2016-17

PROGRAMA	PARTICIPANTES PLANIFICADOS	ESTIMADO DE PARTICIPANTES SERVIDOS	PORCIENTO DE EJECUCION	DIFERENCIA (PLANIFICADOS-SERVIDOS)
JOVENES	550	341	62%	209
ADULTOS	544	147	27%	397
OBREROS DESPLAZADOS	246	191	78%	55
TOTAL	1340	682	51%	658

Estos números que les presentamos en la tabla son el resultado de varias situaciones. Entre estas:

- 1- El Director Ejecutivo anterior falleció a finales de septiembre del año pasado, por lo que la planificación no fue seguida de manera adecuada por el Director Interino a cargo.
- 2- La primera actividad programática que se hizo no fue hasta el 1 de febrero de 2017.
- 3- La nueva Directora en propiedad comenzó el 16 de febrero de 2017, hace apenas 2 meses.
- 4- Aunque en gastos proyectados podría llegarse a los números en la cantidad de participantes servidos no porque ahora mismo la ejecución está por debajo.

Por tales razones, se exhorto la cooperación y ayuda de la Junta, para poder promover nuestro Programa. Hay mucha gente que está en necesidad, pero no toda conoce de este programa.

El Sr. Gilberto Ramos del Sector Privado de Toa Baja informa que el lleva poco tiempo en la Junta y quisiera más detalles del proceso para conseguir participantes y poder trabajarlos.

El Presidente, Sr. Ramírez y la Lcda. Feliciano informaron que se han reunido en varias ocasiones con el Alcalde de Toa Baja, Hon. Bernardo Márquez García como parte del proceso de mover la oficina afiliada de Toa Baja a la Alcaldía en el primer piso. Estamos en la expectativa, porque tendríamos que cancelar el contrato de arrendamiento que tenemos actualmente. Se necesita enviarle carta al arrendador 30 días con anticipación para cancelar el contrato. El concejal del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Sr. Israel Vélez pregunta cuándo fue la última comunicación con el Alcalde de Toa Baja. Lcda. Feliciano informa que el pasado martes fue que se habló con el ayudante del Alcalde, el Sr. Michael Rivera.

El Presidente, Sr. Ramírez les informa que mañana, viernes a las 10:30 a.m. tienen una reunión en la Oficina del Alcalde sobre este asunto. El Sr. José Sepúlveda del Sector Privado de Toa Baja informa que somos tres concejales de Toa Baja y nos gustaría estar presentes para apoyar esa iniciativa. El Sr. David Vergel del Sector Privado de Toa Baja con mucho gusto apoyaría, pero tiene algo previo en su agenda para mañana. Él está en la mejor disposición de ayudar. El Presidente, Sr. Ramírez informa que lo más importante es mover la oficina afiliada. Además, planifican rentar el tercer piso para ocuparlo con nuevos patronos. Estiman que el espacio que hay es para 150 empleados. Pero tiene que pasar por un proceso de entrevista y preparar el área con sus cubículos.

7. **Asignación adicional de fondos.** Recibimos de la oficina de PDL hace una semana una nueva asignación de fondos para nuestra oficina. Son \$116,633 adicionales para el Programa de Desplazados para ser utilizado únicamente para actividades programáticas. Son fondos del año corriente. La expectativa del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio es querer invertir, pero el tramo que tenemos para el fin del año fiscal es muy corto. Por lo tanto, tenemos que dar actividades para nuevos desplazados que entren en nuestro sistema. Se les explica parte de los requisitos para cualificar a los participantes como obreros desplazados.

8. **Propuestas para servir a Desplazados.** Nos encontramos en el proceso de revisar las propuestas que hemos recibido durante el año, igualmente las propuestas que hemos recibido recientemente. Al momento hemos recibido dos propuestas. Una de ella es un taller de inglés conversacional y redacción de inglés comercial. La otra es una propuesta para experiencia de empleo. Esta

última es de la Institución Forjando un Nuevo Comienzo que está dirigida por un concejal de nuestra Junta Local la Sra. Moraima Oyola. Es importante que tengamos esa propuesta que se va a evaluar para desplazados.

PLAN DE CICLO DE MONITORIA 2016-17

La Lcda. Albizu, nueva monitora del programa reiteró a los presentes sobre los señalamientos que se levantaron en la monitoria estatal hecha por el Programa de Desarrollo Laboral. Como bien mencionó la Directora Ejecutiva, Lcda. Feliciano, se dejaron de hacer las funciones de monitorias mientras la posición de monitor estuvo vacante. Ya se desarrolló un Plan de Ciclo de Monitoria. Actualmente nos quedan tres meses para terminar este año fiscal, por lo tanto, se dividió en tres programas. Se va hacer una monitoria por mes. Estos incluyen los procesos fiscales y operacionales. El procedimiento es el siguiente: se escoge un proveedor de servicio. Este mes se escogió un proveedor de servicio de actividad de Adulto. Los siguientes pasos para el proceso de la selección y evaluación es la aprobación en el empleo, en el momento que se aprobaron las propuestas y verificar el anuncio. Si todos estos procesos están en orden, luego se escogen los expedientes y se revisan. Y el último paso es la facturación y sus pagos.

POLÍTICAS PÚBLICAS

La Ley WIOA requiere antes que termine el año fiscal se hayan desarrollado unas políticas públicas adicionales a las existentes. Se ha estado verificando y trabajando con algunas de ellas. Entre estas: Política sobre Conflicto de intereses y Mecanismo de Inhibición #17-01 y Política contra el discrimen por orientación sexual o identidad de género y hostigamiento sexual #17-02 porque hay que proteger a nuestros participantes. *(Ambas fueron enviadas a sus correos electrónico el 15 de mayo de 2017).*

PROCESO DE SELECCIÓN DE OPERADOR DEL CENTRO DE GESTIÓN ÚNICA

La Junta ya tiene un borrador de la Política Pública para el Proceso de Selección del Operador del Centro de Gestión Única. Antes, bajo la Ley WIA, la Junta Local y la Junta de Alcaldes por acuerdo designaban al Operador del Centro de Gestión Única. Sin embargo, bajo la nueva Ley WIOA, eso cambió, ahora la nueva Ley requiere que la Selección del Operador del CGU se haga mediante un proceso competitivo.

Los requisitos mínimos de este proceso se encuentran en el reglamento federal 2 CFR 200, que hizo la Oficina de Gerencia y Presupuesto federal, mejor conocida como

(OMB). Durante las pasadas semanas personal de ALDL asistió al seminario provisto por NAJA en donde se pudo aclarar algunas dudas sobre este proceso con Consultores a nivel federal. Se aclaró que las Juntas Locales pueden participar del proceso de competencia, sin embargo, nuestra Junta al no estar incorporada no podría, según estos.

Para competir pueden ser entidades privadas, públicas, educativas que no incluya escuelas elementales, pero sí, entidades educativas a nivel universitario, entre otras. Pueden proveer ellos mismos los servicios o pueden coordinar los proveedores de servicio para que se ofrezcan. Será la Junta Local los responsables en negociar con el Estado los niveles de ejecución, con los que ese Operador tiene que cumplir.

Se mencionó, sobre el periodo de transición de dos años que dio el Departamento del Trabajo federal para implantar los requisitos y los cambios que trajo consigo la nueva Ley y su reglamentación. Así mismo, se mencionó que no fue hasta finales de enero de 2017 que el Departamento del Trabajo Federal emitió sus guías y al día de hoy, PDL no ha enviado las guías a seguirse en Puerto Rico de como se llevará a cabo este proceso. Sin embargo, la Directora Ejecutiva, Lcda. Feliciano fue notificada en una reunión el 19 de abril de 2017 que las Guías para la selección competitiva del Operador del CGU estaban hechas, solo esperaban por la aprobación de la Junta Estatal. Por lo que al día de hoy aún estamos a la espera de ellas. No podemos olvidar que la Ley establece que ese Operador del Centro de Gestión Única tiene que estar seleccionado y listo para comenzar operaciones el 1 de julio de 2017. Tan pronto lleguen las guías, el Presidente estará citando unas reuniones extraordinarias para que la Junta decida en pleno el mecanismo que utilizará para seleccionar al Operado del CGU.

De tener algunos de los municipios como competidores, parte de los procedimientos que se va a exigir es traer a un evaluador externo, para que revisen el proceso de competencia, evalúen y seleccionen a ese proveedor. Luego la Junta lo refrendarían en una reunión. Para ello, se le consultará al PDL sobre si estos (los Municipios) pueden o no participar del proceso de competencia.

Actividades de Adiestramiento en el Empleo (OJT)

Queremos dar prioridad a dos actividades dentro de nuestro programa, las experiencias de trabajos y los “On the Job Training” (OJT). Estas actividades son útiles y sirven de herramientas de aprendizaje y de beneficios no solo para nuestros participantes, sino que para nuestros patronos. El mismo está dirigido a adiestrar a adultos y trabajadores desplazados en un lugar o taller de trabajo para adquirir las destrezas necesarias para un trabajo u ocupación. Estos contratos se hacen con los diferentes patronos, se establece un porcentaje de retención dependiendo la cantidad de participantes que se escoge, y unos criterios. Ya estos han pasado por una serie

de actividades o simplemente nos llegan participantes que están listos y no tenemos que invertir mucho en ellos. La única inversión sería donde se le da el adiestramiento que nosotros a través de reembolsos se le reembolsa a ese patrono la mitad del salario. Los casos que hemos tenido han sido de mucho éxito. Por ejemplo, aquí hay empresas pequeñas que consiguieron un contrato, como lo fue Ronda Pro ubicada en Guaynabo. Ellos necesitan empleados en su fábrica se adiestraron y actualmente se quedaron con ellos.

Se les informó que el problema es que muchos de los patronos no entienden como este programa determina elegible a sus participantes. El programa se divide en tres partes, adultos, jóvenes y obreros desplazados. Esta última categoría es la más difícil de llenar, porque hay cesantías y además se acogen al seguro por desempleo. Hay personas que han agotado el seguro por desempleo no necesariamente por eso dejaron de ser elegibles. Estas se evalúan cuanto tiempo han pasado y todavía pueden entrar bajo la categoría de obreros desplazados. De igual forma también trabajamos con los socios obligados del Centro de Gestión Única. Ellos son Administración Rehabilitación Vocacional, Educación, AARP y otras. Hay diversidad de fondos dentro de nuestro CGU que se le da otro tipo de servicio. Por lo tanto, toda persona que usted sepa que requiere de nuestros servicios, que este desempleado, marginado, o porque no tiene la educación suficiente, nos los pueden referir. De tener duda se les orientar. La ejecución del programa se ha caído, porque lo que no hay forma de retener a esos patronos y participantes. No tenemos los fondos suficientes para pagar por publicidad. Igual forma no tenemos para pagarle a alguien para que nos haga publicidad en las redes.

El concejal del Sector Privado, Sr. Gilberto Ramos pregunta que si podríamos hacer otra reunión para que nos informen con más detalles los requerimientos y beneficios de este Programa. Para así ellos ser portavoz. El Presidente, Sr. Ramírez dice que no hay ningún problema, por lo que La Lcda. Albizu se compromete en hacer un espacio en las próximas reuniones y hablar sobre la elegibilidad de los participantes y cuáles son los servicios. Luego en una próxima reunión hablarles de tipos de empresas que podrían solicitar los servicios, requisitos, documentación que se solicita.

El concejal del Departamento de Educación, Sra. Carmencita Morales comenta que es importante que divulguen la información del Programa para ellos divulgar los servicios que se ofrecen. La Directora Ejecutiva, Lcda. Feliciano le informa al concejal Sr. Israel Vélez del Departamento de Desarrollo Económico que nos dé una ayuda para que nos puedan enviar las Guías del Proceso del Centro de Gestión Única.

ASUNTOS NUEVOS

- La Junta es miembro de la Asociación de Industriales de Puerto Rico. La próxima semana tendremos una reunión con ellos en nuestras oficinas para informarnos las ventajas de ser miembro. (*ver anejo A*).
- El Alcalde de Aguas Buenas está interesado en pertenecer a este Consorcio y se encuentran trabajando con ese asunto.
- Nuevo personal del Área Local de Desarrollo Laboral los compone la Sra. Sylvia Cartagena, Coordinadora de Finanzas, la Sra. Cely Inés Torres, Coordinadora Interina del Centro de Gestión Única y la Sra. Nilda Cruz, Coordinadora de la oficina afiliada de Guaynabo.

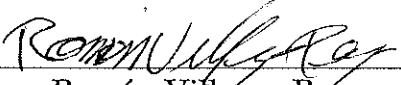
MOCIÓN DE CLAUSURA

El Sr. Oriel Ramírez aclaró que se ha cubierto la agenda en su totalidad. El Sr. José Sepúlveda del Sector Privado presenta Moción de Cierre y los secunda Sra. Carmencita Morales del Departamento de Educación. No habiendo oposición los trabajos terminaron a las 3:00 p.m.

*Acta Reunión Ordinaria JL
Museo del Deporte Guaynabo, PR
27 de abril de 2017*

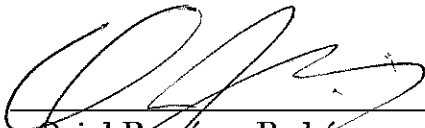
REVISADA Y RECOMENDADA

Preparada por:



Ramón Villegas Reyes
Secretario

Aprobada por:



Oriel Ramírez Rodríguez
Presidente Junta Local

27 de abril de 2017

PROXY

Yo, María García Ducos, miembro de la Junta Local del Área de Desarrollo Laboral Guaynabo/Toa Baja, autorizo al/a la Sr./Sra. Oriel Ramírez, también miembro de la mencionada Junta Local, a representarme y ejercer mi voto en la reunión del 27 de abril de 2017.

Mediante la presente, delego en el mencionado concejal todos los deberes y prerrogativas que como miembro de la Junta y de acuerdo a la Ley WIOA poseo, para que las ejerza por mí. Cesará la vigencia del presente Proxy al culminar la reunión.

En Guaynabo, Puerto Rico, a 27 de abril de 2017.

M. Ducos
Lcda. María García Ducos
Miembro de la Junta Local
ALDL Guaynabo-Toa Baja

PROXY

Yo, Amador Aulet, miembro de la Junta Local del Área de Desarrollo Laboral Guaynabo/Toa Baja, autorizo al/a la Sr./Sra. Oriel Ramirez, también miembro de la mencionada Junta Local, a representarme y ejercer mi voto en la reunión del 27 de abril de 2017.

Mediante la presente, delego en el mencionado concejal todos los deberes y prerrogativas que como miembro de la Junta y de acuerdo a la Ley WIOA poseo, para que las ejerza por mí. Cesará la vigencia del presente Proxy al culminar la reunión.

En TOA ALTA, Puerto Rico, a 26 de abril de 2017.



Sr. Amador Aulet
Miembro de la Junta Local
ALDL Guaynabo-Toa Baja



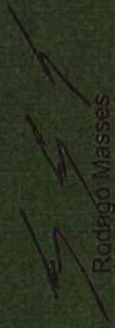
INDUSTRIALES PUERTO RICO

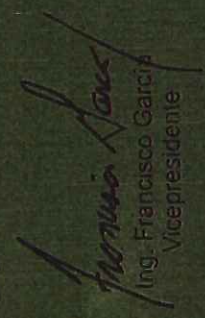
MANUFACTURA ■ SERVICIO ■ COMPETITIVIDAD ■

SOCIO/MEMBER

Area Local de Desarrollo Laboral Guaynabo/ Toa Baja

al servicio de la comunidad industrial desde el 1928
servicing industry since 1928


Rodrigo Masses
Presidente


Ing. Francisco Garcia
Vicepresidente

ANEJO - A